



Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) Organización de los Estados Americanos

James F. Mack, Secretario Ejecutivo

JMack@oas.org

www.cicad.oas.org

CICAD:

- n Una entidad de la OEA, creada en 1986, con el objetivo de reducir la producción, el tráfico ilícito y el uso indebido de drogas en las Américas.
- n La Comisión, conformada de los representantes de 34 Estados miembros de la OEA, es el foro hemisférico de discusión, debate y acción sobre todo lo relacionado con las drogas.
- n Una plantilla de 40 profesionales que planifican y ejecutan proyectos de asistencia técnica.

Objetivos Principales:

- n Servir como foro político del Hemisferio en todos los aspectos del problema de las drogas;
- n Promover la cooperación multilateral en el área de las drogas;
- n Ejecutar los programas de acción para fortalecer la capacidad de los Estados miembros de la CICAD para prevenir y tratar el abuso de drogas; combatir la producción y el tráfico de drogas ilícitas; y negar a los traficantes el dinero obtenido como resultado del tráfico de drogas;

Objetivos Principales:

- n Promover la investigación en el área de las drogas, el intercambio de información, capacitación especializada y asistencia técnica; y
- n Desarrollar y recomendar estándares mínimos para la legislación sobre control de drogas, para tratamiento, para medir tanto el consumo de drogas como el costo de las drogas a la sociedad, y para medidas de control de drogas, entre otros.

Experiencia y Conocimientos Especializados

- n Los representantes de los países americanos en la Comisión son altas autoridades de los Ministerios de Salud, Educación, Bienestar Social, Justicia, Gobernación, Policía y Hacienda.
- n La experiencia del personal de la CICAD es también diversa y especializada : p.ej., salud, psicología, educación, formación profesional, estadística e investigación, cooperación y desarrollo jurídico, control del lavado de activos, aplicación de la ley.

¿Qué hace la CICAD?

- n Provee asistencia técnica y financiera en muchos campos relacionados con las drogas, estableciendo parámetros internacionales para mejorar la capacidad de respuesta de los países frente al problema.
- n Dedicar más del 50% de su presupuesto a la capacitación de recursos humanos en los países miembros.
- n Desarrolla proyectos piloto innovadores, para verificar su aplicación en contextos diferentes.
- n Implementa programas plurinacionales, permitiendo el intercambio de experiencias y facilitando contactos entre técnicos y profesionales de diferentes Estados.

Lo que la CICAD no es

- n No es una fundación que exclusivamente facilite fondos a los Estados – **sin embargo, implementa proyectos en alianza con los países.**
- n No es una entidad de inteligencia, ni de policía – **sin embargo, promueve el desarrollo de cursos de capacitación especializada en el área de control de la oferta.**

Programas de la CICAD

- n Prevención del uso indebido de drogas y tratamiento de la drogodependencia
- n Fortalecimiento institucional en las comisiones nacionales de control de drogas
- n Estadística, información e investigación
- n Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)
- n Desarrollo alternativo
- n Educación profesional
- n Reducción y control de la oferta de drogas
- n Control del lavado de activos
- n Desarrollo y cooperación jurídica (incluyendo control de armas y medidas anti-corrupción)

Iniciativas de la CICAD

- n Incorporar en los programas de las Facultades de Enfermería, Medicina, Educación y Salud Pública, componentes de prevención del uso indebido de drogas y de tratamiento.
- n Colaborar con los colegios de secundaria para el desarrollo de programas de prevención del uso indebido de drogas dirigidos a los alumnos.
- n Capacitación para educadores de secundaria en cultura de la legalidad.
- n Prevención de la violencia, servicios sociales, y rehabilitación para miembros de pandillas involucrados en micro-tráfico de drogas.

Iniciativas de la CICAD (continuación)

- n Desarrollo de una metodología estandarizada para determinar el costo que representan las drogas para la sociedad.
- n Evaluación multilateral del progreso logrado por los gobiernos con sus políticas de drogas (Mecanismo de Evaluación Multilateral – MEM).
- n Elaboración de planes a largo plazo para la inversión en alternativas rentables al cultivo de la hoja de coca y la amapola.

Iniciativas de la CICAD (continuación)

- n Capacitación de jueces, fiscales, policía, asociaciones privadas de la banca, abogados y notarios públicos, frente a delitos de lavado de activos.
- n Desarrollo de alternativas las penas de prisión por delitos menores de drogas ("tribunales de drogas" : servicio comunitario, tratamiento y rehabilitación de los drogodependientes)
- n Tratamiento y otros servicios para presos drogodependientes.

El Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)

El MEM fue creado en el año 1999 con el objetivo de realizar una **evaluación objetiva, transparente y multilateral** del progreso de la lucha contra las drogas y otros aspectos relacionados en los países del hemisferio.

El Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)

- n Incrementa la cooperación multilateral en el hemisferio.
- n Asiste a los países en la generación de apoyo interno en su lucha contra las drogas.
- n Ofrece a los países una oportunidad para solicitar asistencia técnica, financiera o de entrenamiento para implementar las recomendaciones asignadas.
- n Estimula el cambio y el desarrollo de los sistemas de control de drogas.
- n Estimula mejoras en la capacidad de los Estados miembros y del hemisferio para lidiar efectivamente con el problema de las drogas.

Nuevos Enfoques

- n Descentralización de políticas y programas de drogas hacia los ámbitos regional y local.
- n Uso creciente de nuevas tecnologías de la comunicación y la información. Educación a distancia.
- n Cofinanciación de los programas: participación financiera de los Estados miembros beneficiarios.

Ventajas de la colaboración con CICAD

- n Gestión flexible, respuesta rápida, gastos administrativos muy bajos
- n Eficiente, poca burocracia
- n Los especialistas de la CICAD tienen relaciones de trabajo excelentes con sus colegas en los países de las Américas
- n Nuestros contrapartes nacionales sienten que son dueños de sus proyectos
- n Reglamentos modelo y documentos de política hemisférica son producto de consenso y larga deliberación entre los Estados miembros

Ventajas de la colaboración con CICAD

- n El sistema de contabilidad Oracle es transparente y es capaz de generar informes según los requerimientos de cualquier donante
- n Las cuentas son auditadas por una empresa privada de contables públicos certificados por EEUU, que depende de una junta independiente de auditores externos
- n Auditorías internas se llevan a cabo por la Inspectoría General, quien depende sólo del Secretario General de la OEA

Financiación de la CICAD

- n En 2004, 15% (2.08 millones de US\$) del presupuesto total de la CICAD, fue procedente del Fondo Regular de la OEA; el 85% restante (11.79 millones de US\$) fue proveniente de Fondos Externos.
- n En 2005, los ingresos estimados alcanzan 8.4 millones de US\$, de los cuales casi el 76.2% procede de Estados donantes y organizaciones que financian proyectos o programas específicos.
- n Además, la CICAD ha forjado proyectos con alianzas estratégicas con otras organizaciones tales como el BID, el Club de Leones Internacional, y las Naciones Unidas.
- n También se impulsa el concepto de cooperación horizontal y compartir “mejores prácticas” entre los países miembros.

Financiación de la CICAD (continuación)

Principales contribuyentes:

- n Estados Unidos
- n Canadá
- n España
- n Francia
- n Banco Interamericano de Desarrollo
- n Reino Unido
- n México
- n Japón

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) Organización de los Estados Americanos

James F. Mack, Secretario Ejecutivo

JMack@oas.org

www.cicad.oas.org

